

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**Inscripción en Registro de Valores N°57**

Santiago, 31 de Marzo de 2021

**Señores**  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Av. Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 1**  
**Santiago**  
**Presente**

**Ref.: Hecho esencial – Citación a Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

Estando debidamente facultada por el Directorio de **EMPRESAS GASCO S.A.** (la “Sociedad”) y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a la NCG N°30, comunicamos a Usted que en Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 30 de Marzo del presente año, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la “Junta”), para el día 22 de Abril de 2020 a las 9:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Santo Domingo N°1061, comuna y ciudad de Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2020.
2. Distribución de las utilidades del ejercicio 2020 y reparto de dividendos.
3. Exposición de la política de dividendos de la Sociedad para el año 2021 e información sobre los procedimientos a ser utilizados en la distribución de dividendos.
4. Designación de Auditores Externos.
5. Designación de Clasificadoras de Riesgo.
6. Designación del periódico en que se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2021 e información de sus gastos en el ejercicio 2020.
8. Cuenta de las operaciones con partes relacionadas descritas por el Título XVI de la Ley N°18.046.
9. Cualquier otra materia de interés social de competencia de la junta ordinaria de accionistas.

**HECHO ESENCIAL**  
**EMPRESAS GASCO S.A.**  
**Inscripción en Registro de Valores N°57**

De conformidad a lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), el Directorio de EMPRESAS GASCO S.A. acordó que permitirá la participación de los accionistas en la Junta mediante el uso de medios tecnológicos que la Sociedad habilitará al efecto; los cuales deberán garantizar (i) la identidad de los accionistas y sus apoderados, (ii) la participación de la CMF en caso que quisiera asistir y (iii) la simultaneidad o secreto en las votaciones que se realicen.

Adicionalmente, el Directorio aprobó la utilización de tales medios remotos como mecanismo único y exclusivo para participar en la Junta, en el evento de que por disposición de la autoridad sanitaria a raíz del brote de Covid 19, no fuere posible la realización de reuniones presenciales.

**INFORMACIÓN RELEVANTE:**

**Memoria y Estados Financieros:** La Memoria y los Estados Financieros del Ejercicio al 31 de Diciembre de 2020, se encontrarán disponibles para su consulta a partir del 5 de Abril de 2021 en el sitio web de la Sociedad, [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Dividendo Definitivo:** El Directorio, en sesión de 30 de Marzo de 2021, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir como dividendo definitivo un monto total de \$4.200 millones, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2020, lo que equivale a repartir un dividendo definitivo de \$25 por acción. De ser aprobado por la Junta, dicho dividendo será pagado a partir del día 20 de Mayo de 2021, en cualquier sucursal del Banco de Crédito e Inversiones (BCI) a lo largo del país, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. A los accionistas que lo hubieren solicitado por escrito, se les depositará el dividendo en su cuenta bancaria o se les remitirá por correo certificado al domicilio registrado, según el caso.

**Fundamentación de Opciones de Voto:** La fundamentación de las opciones que se someterán a aprobación de la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas a partir del 5 de Abril de 2021 en el sitio web de la sociedad [www.empresasgasco.com](http://www.empresasgasco.com).

**Participación en la Junta de Accionistas y Poderes:** Tendrán derecho a participar en la Junta antes citada, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de EMPRESAS GASCO S.A. a la medianoche del quinto día hábil anterior al de su celebración, esto es, a la medianoche del día 16 de Abril de 2021.

Para participar remotamente de la Junta Ordinaria, los accionistas con derecho a participar de la misma, o su representante, deberán inscribirse en <https://autenticacion.dcv.cl> conforme a las instrucciones para acreditar su identidad y/o poder que se publicarán a partir del día 5 de Abril de 2021, en el sitio web de la Sociedad <http://www.empresasgasco.com/informacion->

**HECHO ESENCIAL  
EMPRESAS GASCO S.A.  
Inscripción en Registro de Valores N°57**

[financiera/junta-de-accionistas/](#). Este registro de participación remota podrá realizarse hasta las 14:00 horas del día 21 de Abril de 2021. Los accionistas o sus representantes así registrados recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su enrolamiento, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta Ordinaria en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta Ordinaria, el accionista o su representante deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para asistir a la Junta Ordinaria y votar electrónicamente. Para estos efectos la Compañía ha contratado el servicio de registro y votación electrónicos “*Click&Vote*” provisto por DCV Registros S.A., filial del Depósito Central de Valores S.A.

**Avisos:** Los avisos de citación a la Junta se publicarán en el diario electrónico El Líbero los días 5 de Abril, 6 de Abril y 7 de Abril de 2021.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Macarena Vargas Losada  
Gerente Corporativo Legal  
Empresas Gasco S.A.